

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.		OVIEDO	PUNTOS DE SUSCRICION.	NUM. 1.494
AÑO III	En Oviedo, un mes 1'25 pts., trimestre 3,50 id. En Provincia y fuera de ella, 4'50 id. trimestre Extranjero y Ultramar 40 pesetas por un año. Comunicados á 0,25 linea.	Miércoles 20 de Enero de 1886	Oviedo, en la Administracion de este periódico, Plazuela de la Catedral, num. 9. Las suscripciones de Provincias, Extranjero y Ultramar, se harán en esta Administracion.	
VIA DESCENDENTE.		VIA ASCENDENTE.	TRUBIA.	
DESCENDENTE.		ASCENDENTE.	DESCENDENTE.	
Heras de salida de los trenes del ferrocarril de LEON á GI- JÓN en todas las estaciones de la linea.		Los trenes corren, ascendente y descendente, toman y dejan viaje- ros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la linea, de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia. Los relojes de las estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.	Oviedo: 11,10 mañana y 7,20 noche. San Claudio: 11,27 maña- na y 7,87 noche.	Trubia: 7,55 mañana y 4,45 tarde. San Claudio: 7,59 maña- na y 5,11 tarde.

SUBASTA.

El día 27 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en el despacho de D. Guillermo Nieto, sito en la Plazuela de Riego, núm. 6, la subasta voluntaria de las casas que se pasan á espresar:

La señalada con el núm. 1 en la Plazuela de Riego, compuesta de piso terreno, principal, segundo y bohardilla.

La núm. 2 de la misma plazuela, compuesta de piso terreno, principal y bohardilla, y

La sita en la calle del Rosal, señalada con el núm. 34, compuesta de piso terreno, principal y segundo, con su huerta.

Lo que se hace saber, como asimismo que los títulos de pertenencia de las indicadas fincas se encuentran en poder del D. Guillermo, quien los pondrá de manifiesto á cuantos deseen hacer postura, y les notificará el tipo y condiciones de subasta.

El Carbayon.

Los ingenieros y las empresas particulares

Es interesante y oportuna, y está basada en los mejores principios administrativos, la siguiente real orden que por el ministerio de Fomento se ha comunicado al director general de Agricultura, Industria y Comercio, que publica la *Gaceta*, y dice así:

«La intensidad y duración de la crisis que en sus diversas especialidades viene atravesando industria tan importante como es la minería nacional, exigen de la Administración, mas imperiosamente cada día, enérgicas disposiciones de todas clases que vengán en auxilio de ésta, hoy tan

abatida, fuente de producción y de trabajo.

A los ilustres ingenieros-directores de las distintas empresas mineras que con su capital y con su ciencia llevan la actividad y la vida á las regiones de nuestro país subterráneo, que el Estado tan libérrimamente les concede, cabe, sin duda alguna, el derecho de elevar á esa Dirección general, por conducto de los ingenieros jefes de sus provincias respectivas, todas aquellas observaciones personales que en bien de la industria les dicte su experiencia, ya respecto á las modificaciones que consideren mas urgentes de nuestro derecho minero, ya extendiendo la vista á mas amplios horizontes respecto á aquellas que rigen otros servicios públicos de cuyo reciproco auxilio depende el incremento y fecundidad de nuestra producción mineral.

Pero si tal derecho asiste á las empresas y particulares que puedan hacer así la mas honrosa ostentación de sus facultades técnicas, es indudable que al «servicio oficial de minas» incumbe en primer término el ineludible deber de ilustrar constantemente á esa Dirección general con cuantos datos y noticias relacionados con la citada crisis, su origen y causas de continuidad, sean fruto de las inteligentes observaciones de los distintos ingenieros que lo forman, que no en vano se halla la Administración representada por tan docto personal en los diversos distritos mineralógicos de la nación. A estos funcionarios toca muy principalmente observar si la visible decadencia de tan preciada industria es hija en gran parte de alguna imperfección general á to-

das nuestras explotaciones, que ya por los métodos codiciosos que en ellas se sigan, ya por otras razones que fuera prolijo enumerar aquí, vengán á encontrarse colocadas en tales condiciones de inferioridad con respecto á las análogas de otros países, que no les sea posible sostener contra aquellas la debida y necesaria competencia industrial.

En tan minucioso examen corresponde asimismo á los ingenieros del Estado no perder de vista los abusos que en lo tocante á la seguridad y salubridad de las excavaciones puedan en tan tristes circunstancias ser mas frecuentes, con daño, no solo de la vida del obrero y visible perjuicio de los demás exploradores que fielmente observen aquellos deberes á costa de mayores sacrificios, sino tambien con agravio de la ley misma, que así se desconoce ó olvida, y funestas consecuencias para el aprovechamiento ulterior de las riquezas minerales cuyo condicional disfrute otorgado les ha sido en bien del público beneficio.

El fiel cumplimiento de tan estrictos como delicados deberes, no solo exige todo el celo, toda la atención y toda la actividad de cuantos ingenieros de minas, en número bien escaso por cierto, prestan en la actualidad servicio oficial, sino que reclama tambien la mas absoluta independencia entre tales funciones y las que constituyen el mas rudimentario de los deberes que son peculiares á todo cargo particular de ingeniero ó director de determinada empresa metalúrgica ó minera.

Y para que tal deslinde de tan incompatibles funciones tenga el

cumplimiento que exige el honor mismo de todos, y así el ingeniero en servicio oficial, como el que preste el auxilio de sus conocimientos científicos y prácticos á cualquier empresa, ocupen en todo tiempo con la debida independencia, satisfacción y libertad sus respectivos lugares en reciproco bien del «Servicio nacional» y de la industria misma de que se trata: S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que por exigirlo así las actuales atenciones del «Servicio oficial» quedan caducados todos los permisos concedidos hasta aquí, con arreglo al párrafo primero del artículo 8.º del Reglamento del cuerpo, á diversos ingenieros afectos al mismo, para servir á empresas ó particulares en provincias distintas de aquellas en que se hallan destinados.

2.º Que en lo sucesivo, no se deniegue al personal facultativo de minas *licencia alguna ilimitada* para dedicarse al «Servicio particular» cualesquiera que sean las necesidades del «Servicio oficial», en tanto que existan con derecho á ingresar en el cuerpo de ingenieros mas ó menos jóvenes y prácticos que puedan venir á compensar en sus escalas las bajas correspondientes á este auxilio científico, que el Estado hoy mas que nunca debe estar siempre pronto á facilitar á la industria privada y á cuantas corporaciones lo reclamen conforme á las acertadas disposiciones del real decreto de 25 de Marzo de 1881.

3.º Que los inspectores generales del cuerpo de minas, en sus respectivos distritos, y los ingenieros jefes en sus correspondien-

pero aquel espectáculo mágico duró poco. El chaparrón se tornó tan pesado y tan denso, que ya no se respiraba. Ni aun los relámpagos podían iluminarle, y corrimos entre una media luz parduzca y singular, oprimidos por la electricidad de la atmósfera, ensordecidos por el trueno y arrastrados por nuestros entrepados potros, como las piedras que ruedan sin saber á dónde van.

En cuanto á mí, envuelto en la capa de Love, y conmovido todavía por haberla sentido á ella misma sobre mi corazón, del cual intentaba en vano rechazar su culto, me adormecía en una meditación febril y sensual, sin enterarme ya de nada, y aplazando para el siguiente día el dolor y el cansancio de reflexionar.

XXII.

Cuando estuvimos de vuelta en la fonda, volví á cogerla en mis brazos para subirla á su cuarto. Aunque era delgada de cuerpo y tenía formas muy esbeltas, era relativamente muy pesada, como los cuerpos cuyos músculos ejercitados han adquirido el desarrollo

necesario para la energía física. Nada había de enfermizo en aquel cuerpo fino, y si la elegancia de su perfil hacía aparecer diáfano algunas veces, al levantarse sorprendía sentir la solidez y aun podría decirse la intensidad de su vida.

Había ya hecho, pues, un esfuerzo sobrehumano para subir con aquel fardo querido por la vertiente rápida y bastante prolongada del valle de la Roche-Nendeix. No había reparado en ello; pero cuando subí por la escalera de la fonda sentí que apesar del cansancio que había disfrutado en el carruaje, me faltaban las fuerzas para tan penadísimo trabajo. Para no caer con ella me vi obligado á sentarla un momento en mi rodilla en el último escalón. Ella no lo esperaba, y creyendo que la dejaba caer, me echó instintivamente los brazos al cuello y su mejilla rozó la mía. Yo estaba barbudo, empolvado, espantoso. Eché mi rostro hacia atrás con viveza, diciéndola que no tuviese miedo. Volví á cogerla en mis brazos y la llevé á su cuarto. Hope corría ya por toda la aldea buscando al médico, y los criados se apresuraban á preparar un pediluvio alcanforado por orden de Mr. Butler.

Así, pues, solo este se hallaba con nosotros cuando experimenté la sorpre-

sa mas singular de toda mi vida. Por una inspiración inesplicable del corazón en el momento en que yo colocaba á Miss Love en el sofá de su cuarto, y tenía aun mi cara inclinada hacia ella, me cogió la cabeza con ambas manos y aplicó en mi mejilla un buen beso franco y sonoro, riéndose como una loca.

Me quedé petrificado de sorpresa, y Mr. Butler cayó en un exáxis bastante cómico, como si al ver una derogación de las leyes de la física, hubiese temido un error de sus sentidos.

—¡Cómo! dijo Love sin dejar de reír; ¿le sorprende mucho que le bese, y á vos tambien, querido padre? Pero, reflexionando ambos un poco, ¿qué puedo hacer para dar gracias á este pobre hombre que sucumbe al cansancio de haberme llevado en brazos, sobre todo allá abajo, en donde se exponía á caer muerto al llegar? ¿Un cuando le hubiésemos dado mucho dinero para su mujer y para sus hijos, ¿quedaríamos cumplidos con él? Pues bien, yo pensaba en eso hace un momento, y decía para mí: «Cuando nos servimos y complacemos así los unos á los otros, volvemos á ser realmente lo que Dios nos hace, es decir, hermanos y hermanas, y que tratar á Santiago como á hermano mío, al menos durante un segundo. Le diré

43
FOLLETON DE «EL CARBAYON.»

JUAN DE LA ROCHE.

una tempestad espantosa. Escortados durante mucho tiempo por un corpulento buitre rojo cuyos gritos lamentables parecía que llamaban á la tormenta, recibimos todas las cataratas del cielo sin mojarnos, porque la excelente familia Butler, cuyo coche era cubierto, nos obligó á tomar sus capas impermeables. Francisco, á quien llamaron al efecto, me trajo la capa de Love, diciéndome de su parte que, pues que yo me había acaforado tanto para conducir en mis brazos al subir por el valle de la Roche-Vendeix quería librarme de un constipado.

Teníamos unos escalantes bretones que nos hicieron correr rápidamente por las rampas del curioso valle de Saint-Sorgues, completamente erizado de conos volcánicos mas altos y mas antiguos que los del camino de Saint-Nestaire.

Nunca vi á la comarca tan bella como el principio de aquella tormenta,

tes provincias, sean responsables por órden gerárquico de la fiel observancia del párrafo 2.º del citado art. 8.º (del reglamento del cuerpo) en lo relativo á la prohibición reglamentaria que el mismo determina.

Con el auxilio indudable de los jefes de los distinguidos centros facultativos del servicio de minas, y el no menos eficaz de los diversos ingenieros jefes de cada distrito minero, V. I. sabrá adoptar con urgencia cuantas medidas estime necesarias para asegurarse del mas fiel y rápido cumplimiento de esta resolución, que necesariamente tiene que preceder á cuantas reformas reclaman la experiencia y la opinion en tan importante ramo: y si lo que no es de esperar en su cumplimiento hallase V. I. dificultades hijas de alguna falta de celo, también sabrá adoptar las medidas necesarias á su mas pronto remedio.»

Sociedades mineras.

La *Gaceta Minera y Comercial* lamenta la especie de misterio y de recelo en que se vé á la generalidad de las empresas mineras españolas.

En su sentir, si se despojaban de los atavíos con que á veces se engalanan y de las falsas posiciones que cuidadosamente ocultan, ganarían mucho, muchísimo, en la consideración de las gentes.

Pero además de sus quejas entra en un órden de preguntas que, en realidad, encierran amarga censura, no determinadamente contra tal ó cual empresa, sino contra todas las que incurren en los olvidos que señala el colega.

Léanse con detención sus palabras y medítenlas aquellos á quienes puedan considerarse dirigidas:

«¿Habeis visto muchas sociedades que hagan públicos sus balances? ¿Abundan acaso las empresas mineras que presenten del modo tan claro como se requiere, cual es su situación? ¿Podrán muchas empresas mineras decirnos en qué invierten su capital, detallándonos, por cuenta corriente, qué se ha gastado en labores preparatorias, cuanto en investigaciones, qué en explotación, gastos generales, etc., etc?»

«Si abrigamos la intención de invertir el todo ó parte de nuestro capital en la industria minera, y nos dirigimos á las sociedades en solitud de que nos digan, pero de un modo convincente, qué labores hay en la mina, cuál es y qué posición ocupa el criadero que se explota, cuáles son las esperanzas que ofrece y demás datos que es justo examinemos para dar nuestro dinero, creará, quien no conozca nuestra minería, que obtendremos la justa satisfacción á nuestros deseos; pero nada hay menos cierto, tratándose de la inmensa mayoría de nuestras minas.

«Ni balances, ni memorias, ni contabilidad, ni un mal servicio técnico, tienen la generalidad de nuestras minas. Y esto, que tanto vale á los mineros de ocasión, bien pocos por fortuna, enerva las fuerzas de nuestra industria porque retrae el capital, esteriliza los esfuerzos de la buena voluntad y ha concluido por

constituir un hábito en la misma que, por sí solo, la hace mas daño que todas las crisis que uno y otro día lamentamos.

«Alguien dirá, porque para todo hay comentaristas, y para casos como el presente lo son muchos los mineros que seguimos llamando de ocasión, que el autor de este artículo perjuró antes que favorece á la industria minera, porque lleva con la publicidad el conocimiento de nuestros defectos á todo el mundo; pero á todos contestamos que, idólatras de la verdad y de la justicia ante todo y para todo, no transigiremos jamás con la vergonzante complicidad que corresponde á todo mal, mostrándonos indiferentes. Amamos tanto á la industria minera; esperamos tanto bien de la misma, que cual hermana querida, antes la ocultáremos sus virtudes que sus vicios.»

Negar la gravedad que encierran las trascuras palabras, sería cerrar los ojos á la evidencia; pero no censuraremos al articulista que tan llana, como claramente, expone su modo de pensar, porque es cierto que quien conociendo la verdad no la dice, se hace hasta cierto punto cómplice de los males que por ignorancia de la misma sobrevengan.

(De *El Consultor financiero*)

Sección provincial.

D. Eugenio Bertrand ha renunciado la mina de carbon llamada *Aída*, sita en Langreo.

La Dirección de Impuestos ha confirmado el fallo de la Administración de Hacienda de esta provincia, recaído en el expediente de defraudación de consumos instruido contra D. Francisco Rienda, vecino de Noreña.

De *El Comercio*, de Gijón:

«Por la sala de gobierno en pleno, de la Excm. Audiencia del territorio, se ha dejado sin efecto la separación de D. Cándido Alonso y García Vega, Secretario en propiedad de este juzgado municipal, decretada por el Juez de primera instancia del partido, D. Gerardo Morenza, mandando que dicho funcionario sea repuesto en su destino, y condenando en las costas al juez.

Reciba el Sr. Alonso García nuestra mas completa enhorabuena.»

«La administración principal de aduanas de este puerto, durante el segundo periodo del corriente mes, ó sea en los días 1 al 8, ha recaudado por todos conceptos, la cantidad de 4.715 pesetas 95 céntimos.»

Creemos deber llamar la atención de nuestros lectores sobre la circular siguiente que ayer publicó el *Boletín oficial* de la provincia, y cuyo conocimiento conviene á todos:

Pesas y medidas

El Real decreto de 14 de Febrero de 1879 mandando aplicar el Reglamento para la ejecución de la ley de pesas y medidas, haciendo obligatorio el uso del sistema métrico-decimal, no ha tenido el exacto cumplimiento que se esperaba tratándose de una reforma tan importante, pues en la actualidad no se ha abolido por completo el uso y denominaciones del antiguo sistema, y como quiera que es preciso á todo punto que cese ese estado de cosas que imposibilita la unificación de las pesas y medidas y dificulta las transacciones entre los pueblos que han cumplido con la

ley, ha acordado adoptar en cumplimiento con la ley de 19 de Julio de 1819 las disposiciones siguientes:

1.º Todos los Alcaldes de los pueblos de esta provincia ordenarán á los comerciantes é industriales que fijen en sus establecimientos una nota de los artículos que tengan expuestos á la venta, arreglados al peso, medida y precio del nuevo sistema, quedando prohibida terminantemente la venta de comestibles ó otras sustancias con distintas unidades que no sean cantidades múltiples ó partes alícuotas de la unidad métrica.

2.º No podrán emplearse ni en periódicos, carteles ó anuncios expuestos al público otras denominaciones de pesas y medidas que las del sistema métrico decimal.

3.º El Sr. Ingeniero Fiel Contraste, el Jefe de órden público y los Alcaldes de todos los pueblos encargarán, bajo su responsabilidad, á los dependientes que están á sus inmediatas órdenes, que hagan frecuentes visitas á los establecimientos de los particulares, plazas y mercados, decomisando en el acto las pesas y medidas antiguas y poniéndolas á disposición del primero, para que proceda con arreglo al art. 33 del referido Reglamento y para los efectos del artículo 502 del Código penal.

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de todas las Alcaldías, recomendándoles su mas exacto cumplimiento y la necesidad de dedicar á este servicio todo el celo que reclama su reconocida importancia.

Oviedo 16 de Enero de 1886.—El Gobernador, Luis Rodríguez Seoane.

El Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas ha reconocido las obras de reparación y conservación ejecutadas en los kilómetros 1 al 6 de la carretera provincial de los Campos á Trubia.

De «El Correo»:

«T leografía anoche el gobernador de Leon diciendo que nuevos desprendimientos en el kilómetro 81 de la vía de Asturias, hacen necesario, según la inspección, trasbordo diario hasta el 22 del actual, y según el comisario que estuvo ayer en el sitio, si el deshielo es repentino durará muchos más días.»

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Avila, nuestro paisano el brigadier don Inocencio Junquera Huergo.

El jefe del Negociado de Contribuciones de esta provincia D. Pedro Canto, ha sido ascendido á jefe de Negociado de primera clase de la Administración de Barcelona.

Ha fallecido en Madrid, víctima de una tisis galopante, nuestro paisano don Victor Tañón Gonzalez, Secretario del Gobierno civil de Palencia, sobrino del conocido hombre público D. Servando Roiz Gomez, y persona muy estimada por su carácter y buenos servicios.

El estado del mar impidió que ayer saliera de Gijón el buque que habia de conducir á Coruña el pasaje para el vapor correo de Cuba, por lo que la casa consignataria facilitó billetes para el ferro-carril á mencionados pasajeros, que pasaron ayer por Oviedo en el tren correo.

D. Benito Diaz, en representación del Sr. Marqués de Comillas, ha solicitado se le conceda el aprovechamiento de 48 metros cúbicos de agua diarios del río Aller para alimentación de ma-

y en medio de las risas fué á vagar en torno de la fonda, escuchando hasta el ruido mas leve y recordando siempre sorprender algun movimiento desusado el servicio.

Todo permaneció tranquilo: al amanecerse abrió una ventanilla y conoció jóven que estaba aspirando el aire fresco del alba. Me vió y me lanzó en voz baja diciéndome:

«¿Vais ya á buscar esa planta?»

—Sí, señor; está hacia esa parte del valle.

—Pues bien, esperadme. Quiero ir con vos.

Algunos momentos después salió sigilosamente de la fonda, y nos marchamos juntos de la aldea. Hope estaba un poco pálido, pero su semblante estaba sereno y me trataba con mas amabilidad que de costumbre.

—¿Nada me dais para llevar? le dije.

—No, contestó, nada necesito. Hoy quiero andar por andar únicamente.

—May temprano despartais.

—Por lo general no suelo así; pero esta noche he dormido muy poco.

—Y la señorita, sabéis si ha dormido bien?

—He entrado varias veces sin despertarla. Dormía bien.

Decayó la conversación por más esfuerzos que hice para reanudarla. Tre-

quinas locomotoras del ferro-carril minero de Ujo á la mina *Turca*, y 50 metros cúbicos de agua diarios del río Lena, en término de Mieres, también para el servicio de dichas máquinas.

Sección oficial.

EXTRACTO
DEL BOLETIN OFICIAL
del día 18 de Enero de 1886.
Número 13.

Circular anunciando la toma de posesión del secretario del Gobierno civil D. Claudio Chimenio.

—Idem adoptando varias disposiciones á fin de conseguir que sea un hecho el uso obligatorio del sistema métrico-decimal, cuya circular publicamos íntegra en otro lugar de este número.

—Continúa publicándose el Código de comercio.

—Anuncio de la Administración de Hacienda señalando el día 20 de Febrero próximo para verificar la venta de granos en las administraciones subalternas de Luarca, Pravia y Avilés.

—El Registro de buques de Gijón anuncia que dicha oficina, establecida en la casa núm. 7 de la Travesía del Comercio, estará abierta al público todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

—Relacion de los enfermos pobres que han ingresado en el Hospital provincial durante el mes de Diciembre último.

—La alcaldía de Oviedo anuncia que ha comenzado el día 12 del corriente, y terminará el 15 de Febrero próximo, la comprobación de pasas y medidas, que tiene obligación de efectuar anualmente el Fiel-contraste.

—Edicto del Juzgado de Castropol señalando el día 3 de Febrero próximo para la venta de una casa, sita en Vega de Rivadeo.

—Id. del de Luarca emplazando á varios individuos para el abono de pesetas á D. R. F. V. y S., vecino de Villacián, Navia.

—Id. del de Castropol citando á comparecencia en dicho juzgado á doña D. B. y G.

—Id. del de Valdés, anunciando que el día 28 del actual se verificará la subasta de fincas, sitas en el pueblo de Mafalla, parroquia de Arcallana, para pago de pesetas á doña M. S. C., vecina de Ballota.

—Id. del de Villaviciosa, citando á D. M. y D. J. de la M. S., á fin de hacer la partición de bienes quedados al fallecimiento de doña G. S. R.

—Id. del de Lora del Río, citando á los pasajeros que iban en el tren-correo de Mérida á Sevilla, descarrilado en la mañana del 24 de Diciembre último.

Boletín del día 19.—Núm. 14.

Circular del Gobierno de provincia, reclamando de los alcaldes el cumplimiento de todos los servicios sanitarios que á su inmediata inspección les están confiados, fijándose principalmente en que haya en todos los pueblos que sean cabeza de partido judicial las tres subdelegaciones de Sanidad, á tenor de lo ordenado por la ley.

—Real decreto resolviendo una comparecencia entre el gobernador civil de Huelva y el Juez de primera instancia de Aracena.

—Id. id. id., entre la Audiencia de lo criminal de Huelva y el gobernador de la misma provincia.

—Id. id., declarando que ha sido

panos por el barranco de la cascada grande, ascension bastante penosa y aún peligrosa para los torpes. Hope, como de costumbre, no quería que le ayudasen, pero en dos ó tres sitios le sostuvo contra su voluntad. Cuando llegamos á la cascada buqué la planta, que escaseaba bastante en aquella estación, y sin embargo la encontré pronto.

—¿Es esta? dije á Hope fingiendo que vacilaba para conocerla.

—Sí, esa es, contestó; tenéis buena memoria, Santiago, sois un muchacho excelente, porque ayer llevabais á mi hermana con un valor y un cuidado por los cuales deseaba yo daros las gracias.

—Eufia, repuse, sería yo el mejor guía posible si no tuviese la obstinación de ayudar á los que no gustan de que se les toque, ¿no es verdad?

—Pues bien, sí, amigo, contestó sonriendo; esa es la verdad. Vuestro único defecto es el de ser demasiado prudente.

—¡Eh! si Francisco hubiese estado ayer en su puesto, no tendría vuestra hermana que permanecer cuarenta y ocho horas fastidiándose en su cuartel. Y sin embargo, la señorita es una buena andrrija.

la palabra que resume todo cariño y todo parentesco, y esa palabra impronunciable es un beso.» ¿Lo entendéis, Santiago? ¿me censuráis, padre mío?

Teneis razon, hija querida! contestó Mr. Butler; vuestra alma es tan diferente de la de los demás! Id, querido Santiago, y hast la vista! Podreis decir á vuestra mujer que habeis sido bendito por una santa, porque mirad, esta muchacha tiene veinte y un años, y esceptuando á mi hijo y mí, nunca habia besado á ningún hombre. No ha querido casarse con el fin de estar siendo la madre de su hermano. Así, pues, habeis recibido su primer beso, y es el de la caridad cristiana.

—Que os acarreé mucha felicidad, buena señorita! dije á Love, ojalá varios de propósito y halleis un buen marido más gaapo que yo, á quien besareis con menos caridad y más placer!

—Es despedido, dijo Love en inglés á Mr. Butler, mientras que yo, para escucharles, me desembarazaba lentamente de los objetos contenidos en la bolsa de Hope.

—Y luego, contestó Mr. Butler sonriendo, se parece á una persona á quien conocemos!

Hope llegó con el médico de los baños, quien afirmó que solo era una simple torcedura; prescribió el reposo

durante algunos días; y permitió cuando más los paseos *en sillon*, después de cuarenta y ocho horas de inmovilidad absoluta.

Mezclado con los criados en el pasillo, oí que me hallaba condenado á pasar cuarenta y ocho horas sin ver á Love, á no ser que me fuesen dado hallar un pretexto para quedarme en la fonda, y ya estaba buscando con Francisco un medio de ocuparme en secret. Id. para la chimenea ó hacer rosarios, cuando Mr. Butler se acercó á mí y me dijo: «Mis amores, Me llamo por encargaros que al día siguiente á las tres de la tarde plantéis una planta que habia que ir á la montaña *Carbonera*, y que yo le dije haber visto en otra parte.»

Estuve inquieto toda la noche, no tanto por el accidente ocurrido á Love como el que podía producirse en la salud de su hermano. Hasta hoy he hecho un gran esfuerzo sobre mí mismo después de la especie de convulsión nerviosa que yo presencié. La culpa de la hermana le habia distraído algun tanto de sus pensamientos, pero cuando el pobre muchacho se encontraba solo, ¿no volveria á acometerle, como en otro tiempo, uno de aquellos singulares accesos de fiebre que habian inspirado temores por su vida y por su razon?

Me levanté después de media noche,

improcedente la suspension del ayuntamiento de Cea, acordada por el gobernador de Leon.

—Continúa publicándose el Código de comercio.

—D. Manuel Aller y Fernandez, vecino de Langreo, ha presentado solicitud de registro de doce hectáreas de la mina de hierro y otros, que se conocerá con el nombre «Consuelo», sita en el paraje llamado las Reguerinas, parroquia de Barros y Turillos, Langreo.

—Anuncio de la Comandancia general y subinspeccion de ingenieros de Valladolid, sobre provision de la plaza de maestro aparatista del batallon de Telégrafos, y de otras dos plazas de maestros de obras militares, vacantes en el distrito de Canarias.

—Id. del ayuntamiento de Colunga para la rectificacion de la riqueza que ha de servir de base para el repartimiento de la contribucion territorial.

—Sentencia del juzgado de Avilés sobre un incidente de pobreza promovido por doña M. de la C.

—Edicto del juzgado de Castropol, citando á D. F. y D. R. y T., vecinos que fueron de Vega de Rivadeo, para que se personen, en el término de nueve dias, en los autos de ejecucion que contra ellos y otros les propuso D. P. C., vecino de dicha villa.

—La ayudantia de marina de Cudillero anuncia el hallazgo de una lanquita de dos proas, en mal estado.

Variedades.

Pelayo y Covadonga.

(Conclusion.)

Desde luego la Iglesia no lo conserva con tanto esplendor ni tanta gratitud lo repite Pelayo y sus primeros sucesores la favorecieron mientras la despojaron los mayordomos, y la Iglesia dirigía, regularizaba y escribía la historia. Carlos Martel se opuso á una correría; Pelayo á una guerra formal; Arabia y Africa nos mandaban el lleno de su poblacion viril y armada; Abderrahman acaudillaba un ejército que mas que establecerse iba á probar fortuna: Carlos Martel era un palacio; Pelayo era, ó desconocido ó proscrito de la Corte. Carlos Martel sostenía un pueblo poderoso que no habia perdido su capital ni sus ciudades importantes; Pelayo nada tenía, nada poseían los suyos; tuvo quien le ayudase el mayordomo; desconocidos son los compañeros de Pelayo, y como el sol que ofusca el brillo de toda luz del cielo, así brilló su nombre. La lucha con los árabes no forma época en la historia; con la justicia que la caracteriza, registra ambos sucesos, el de Covadonga y el de Poitiers: los compara tal vez; de cierto no los iguala. Corre sin leyendas el recuerdo de la jornada francesa; como Virgilio sobre la tumba del joven Marcelo, así derrama la poesía todas sus flores sobre el recuerdo de la victoria española. Si tal vez conviene formular alguna comparacion, es porque en todos tiempos se ha creído que es el mejor procedimiento para estimar el valor relativo de dos ideas, de dos sucesos, ó de dos personajes análogos.

No hacemos al escribir este artículo, mas que traer descoloridas á la memoria, las ideas que llenaban nuestro ánimo una tarde apacible de Setiembre de 1876, en que, acompañados de personas muy queridas, nos encamináramos á la santa cueva, creyendo que así nos remontáramos por la corriente de los siglos hasta el humilde origen de la poderosa nacionalidad española. Recordando el hermoso canto de los vasos á propósito de la retirada de Roncesvalles, cuando los héroes eternos y clásicos de la caballería pasaban á millares, y volvían, si podían volver, mal heridos y uno á uno á su patria vencidos por los montañeses españoles, concluíamos una peregrinacion, que, por larga que sea nuestra existencia, no podrá borrarse de nuestra memoria. Ni un paso podrá darse por aquella senda sin apoyarse en los géneos tutelares de la religion y de la patria; de la religion, representada por la unidad católica, que habia desaparecido; de la patria formada de tantas monarquías, cuyos lazos estuvieron tan próximos á romperse poco antes de que en su antigua existencia pensásemos.

Entonces comprendimos una de las más poéticas tradiciones de la antigüedad, la que establecia el *genius loci* para el humilde hogar y para el soberbio monumento; que no era obra de la imaginacion solamente lo que tan honda y tan larga impresion puede producir en el ánimo; revivían para nosotros los héroes

mueritos, y como que brillaban todavía, al ponerse el sol tras las elevadas cumbres, alfanjes y espadas: la imaginacion, por la que vivimos en lo pasado y en el porvenir, desplegaba ante nuestras miradas uno de sus mil espejismos; que los hay para el que peregrina por la vida, como para el que viaja por el Sahara. Y sólo ahora nos podemos acordar de Carlos Martel, y de Poitiers, que entonces ni se nos ocurrían estos nombres, por otra parte tan dignos de recordarse en la historia. En Covadonga suenan mejor los del Cid y los de los Reyes Católicos. Y al envolverse el sol entre nieblas y en los recuerdos el ánimo, guiados en nuestra visita por el dignísimo Prelado que hoy ocupa la catedral de la antigua ciudad de los Obispos, y emplea toda su actividad y todo su celo en realizar los recuerdos de Covadonga, los amigos de que este escribe, y quien esto relata, emprendimos la vuelta hacia Cangas de Onís, recorriendo en pocas y agradables horas lo que tal vez en largos y penosos dias no pudieron recorrer los restauradores, y la Virgen parecia bendecirnos desde su dorado santuario, y en el autor de este artículo afianzar y consagrar por la religion el heredado amor á la patria. ¡Dichosos los pueblos que tienen santuario como el de la Virgen que protegió á Pelayo, y mas felices aun los que los respetan, y por todo extremo afortunados los que los forman dentro de su corazon y los tienen siempre por principio y por faro de su historia!

Antonio Balbin de Unquera.

Seccion local.

Ayer se verificó en la Casa de baños de San Vicente una numerosa reunion de estudiantes de nuestra Universidad para acorlar la forma de felicitacion con que han de obsequiar al Sr. Salmean cuando tome de nuevo posesion del cargo de Rector de la ilustre Escuela ovetense.

Con tal objeto, se ha nombrado una comision que en nombre de la clase escolar felicite á dicho señor el dia de la posesion, asistiendo al solemne acto una banda de música y verificándose tambien por cuenta de los estudiantes, una velada en el claustro de la Universidad.

Habiendo fallecido en Barcelona el general Sub-inspector de artillería, de un dia á otro será ascendido á Brigadier de la misma arma el ilustrado y celoso director de la Fábrica de fusiles de Oviedo, nuestro paisano el coronel D. Wenceslao Cifuentes.

Se nos ruega la insercion de la siguiente

«CONVOCATORIA»

«Hoy á las siete de la tarde, se celebrará en uno de los salones del Círculo Republicano, Florez Estrada, reunion general de todos los republicanos federales que defienden y sostienen las doctrinas de Pi y Margall, con objeto de tratar de la organizacion del partido y discusion de la conducta que el mismo debe seguir respecto á la coalicion que es indispensable sostener con las demás fracciones republicanas.

«Como los asuntos que han de tratarse son tan importantes, de suponer es que todos los buenos republicanos federales sabrán acudir con entusiasmo al sitio y hora que quedan designados.

Varios federales.»

Los exámenes de la segunda quincena del mes actual, que han solicitado los alumnos de Facultad, conforme al Real decreto de 22 de Noviembre de 1883, se verificarán por el orden siguiente:

Dia 23.

Historia general de Derecho Español.

Derecho mercantil.

Dia 25.

Metafísica.

Derecho penal.

Derecho civil español (primer curso.)

Historia crítica de España.

Dia 26.

Derecho natural.

Derecho político y administrativo (primer curso.)

Dia 27.

Derecho civil español (segundo curso.)

Derecho político y administrativo (segundo curso.)

Dia 28.

Derecho romano.

Instituciones de Derecho canónico.

Dia 29.

Derecho procesal (primer curso.)

Dia 30.

Derecho procesal (segundo curso.)

Economía política y Estadística.

Estos exámenes principiarán á las cuatro de la tarde de los dias señalados.

La Sra. D. F. E. de C., ha entregado en la cárcel-fortaleza de esta ciudad un pantalon de tela azul nuevo para el preso más necesitado, habiéndose entregado dicha prenda de vestir á Antonio de Dios y Diaz. En nombre de este desgraciado damos las gracias á la caritativa señora antes citada.

Las aceras necesitan que las mangas de riego limpien la capa de lodo que las cubre.

Rogamos al Sr. Alcalde ordene este servicio en favor del público, en la seguridad de que todo el vecindario habrá de agradecerlo.

Ha fallecido en esta ciudad la señora D. Catalina Garcia Bernardo, madre política de nuestro particular amigo D. Leopoldo G. Alas, y hermana de don Protasio Garcia Bernardo, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Bilbao.

Enviamos la expresion de nuestro sentimiento á la esumable familia de la finada.

Estamos corriendo un temporal de primera.

Granizo y nieve, agua y viento.

No hay abrigo bastante, ni calzado que resista la humedad.

Es el tiempo que exige los mayores esfuerzos á la caridad cristiana, única que puede llevar calor, alimento y consuelo al hogar de los pobres, que no mendigan de puerta en puerta y, por eso mismo, son los mas necesitados.

Acuérdense de ellos nuestros lectores, en estos crudos dias del invierno.

Ayer se decía en Oviedo que el estado de la vía-férrea en el puerto de Pajares á causa del temporal de aguas y nieves, hacia temer una interrupcion en el servicio. Los viajeros ya sufren las consecuencias, pues cerca de Linares tienen que hacer trasbordo.

Segun oímos á persona que nos merece entero crédito, es muy fácil se consiga, para dentro de muy poco tiempo, que el tren-correo de Madrid llegué á Oviedo á las cuatro de la tarde, conservando el tren-correo ascendente la misma hora de salida.

Escusamos decir cuánto agradecerá el público esta mejora en el servicio, por lo cual hacemos votos porque las gestiones que para conseguirlo se practican, obtengan el fin que se desea.

Esto mismo que nosotros oímos, lo confirma nuestro colega de Gijón *El Comercio* en su número de ayer.

Segun hemos oído, el comité local interino de coalicion republicana, ha acordado admitir la protesta presentada con motivo de la eleccion que tuvo lugar el domingo último, declarando por lo tanto, nula dicha eleccion, que volverá á efectuarse en cuanto las distintas fracciones del republicanism se pongan de acuerdo para proponer sus respectivos candidatos.

Se ha concedido premio de mérito y ascenso á la tercera seccion del escalafon de segunda ensenanza, al ilustrado y querido amigo nuestro D. Luis G. Frades, catedrático del Instituto provincial.

El correo de Castilla llegó ayer á Oviedo á las nueve y media de la noche.

Además del trasbordo que habia necesidad de hacer en el Puerto, ayer los viajeros del tren-correo efectuaron uno nuevo entre las estaciones de Olloniego y Las Segadas.

Hoy se pondrá en escena en nuestro teatro la ópera *Favorita*.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid 19 á las 6 tarde.

Se confía en que el gobierno francés internará á los emigrados zorrillistas que hoy se encuentran en la frontera.

Continúan en Cartagena las prisiones de personas afiliadas al partido de que es jefe el Sr. Castelar.

El estado del general Fajardo es gravísimo. Se desespera de salvarle.

El 4 por 100 interior á 55,90.

El 4 por 100 amortizable á 74,00.

Cubas á 86,45.

Acciones Banco de España, 330,00.

Fabra.



SEGUNDO ANIVERSARIO

DON FRANCISCO DEL CAMINO

Y CASTAÑON,

falleció en la Isla de Cuba el 21 de Enero de 1884.

Su añigida madre doña Isabel, viuda del capitán de infantería D. Manuel del Camino Vigil de Quiñones, sus hermanos D. José, D. Secundino, doña Maria de la Concepcion; sus tíos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones, y asistan á las exequias que por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Pedro de Beloncio (Infesto) el 21 del corriente á las 10 de su mañana, en lo que recibirán consuelo y favor.



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D. Matilde Castañon,

Falleció en Oviedo el 21 de Enero de 1885.

Sus hijos D. Arturo, D. Consuelo y D. Enrique y demás parientes, suplican á los amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa en la Iglesia parroquial de San Juan el Real de esta ciudad (San Francisco), los dias 21 y 22 del corriente, en sufragio de la finada, recibirán el estipendio de dos pesetas 50 céntimos.



EL DOCTOR

DON FRANCISCO DE LA VILLA

Y PAJARES.

Cura párroco de Santa Maria la Real de la Corte de Oviedo, falleció el 19 de Enero de 1886, á las siete de la tarde, después de haber recibido todos los Santos Sacramentos.

Sus desconsolados padres D. Miguel y D. Ramona; sus hermanos D. Dionisio, D. Evaristo, Coadjutor de la referida iglesia; D. Joaquin, Canónigo Doctoral de la Santa Catedral Basílica; hermana política doña Maria de las Candelas Garcia Rendueles; sobrino, parientes y amigos,

Suplican á los que no hayan recibido aquella mortuoria, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver, desde la casa mortuoria, carretera de Gijón, al cementerio general, hoy 20, á las cuatro de la tarde, y á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la expresada parroquia de la Corte los dias 21, á las once de la mañana, 25 y 26, á las diez y media de la misma, en lo que recibirán consuelo y favor.

El duelo se despide en el Cementerio y en la Iglesia.

